

**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS LAUDOS Y PROCESOS ARBITRALES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN "DRA. ADRIANA REBAZA
FLORES" Dra. Adriana Rebaza Flores" AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

(Inc. L del Art. 10.7 de la Resolución Ministerial N°252-2013-PCM "Modifican Directiva N°001-2010-PCM/SGR Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública")

JUNIO

SISTEMAS INTEGRALES DE SEGURIDAD S.A.

Situación: PENDIENTE

- *Con fecha 22/04/2014 ingresa el Oficio N°04224-2014-PPS-MINSA (Exp. N°14-003552) de la Procuradora Pública Adjunta del Ministerio de Salud, mediante el cual informa que con fecha 07 ABR. 2014 se llevó a cabo la Audiencia de Instalación del Árbitro Único, solicitando la cancelación de la tasa administrativa como de los honorarios del Árbitro, el mismo que fuera derivado a la Oficina Ejecutiva de Administración para las acciones respectivas.*
- *Con fecha 13/05/2014 ingresa el Oficio N°04700-2014-PPS/MINSA (Exp. N°14-004139) de la Procuradora Pública Adjunta del Ministerio de Salud, donde solicita a la Institución remita la información relacionada al Arbitraje en proceso. Dicha solicitud fue derivada a la Oficina Ejecutiva de Administración para las acciones respectiva.*
- *Con fecha 16/05/2014 la Oficina Ejecutiva de Administración cumple con lo solicitado mediante Oficio N°065-2014-OEA-INR.*

**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS LAUDOS Y PROCESOS ARBITRALES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN “DRA. ADRIANA REBAZA
FLORES” Dra. Adriana Rebaza Flores” AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

(Inc. L del Art. 10.7 de la Resolución Ministerial N°252-2013-PCM “Modifican Directiva N°001-2010-PCM/SGR Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”)

JUNIO

CONSORCIO INGENIEROS CIVILES

Situación: *PENDIENTE*

- *Solicitud de invitación a Arbitraje* presentada por la Representante Legal del Consorcio Ingenieros Civiles mediante Carta N°002-2014-CIC, de fecha 03.ENE.2014
- *Informe N°007-2014-OAJ-INR, se recomienda abstenernos de designar arbitro alguno, debiéndonos sujetar al Organismo Supervisor de Contrataciones del Estado – OSCE)*
- *Carta N°106-Log/INR-2013 se realiza la Aplicación de penalidades.*
- *Carta N°021-2014-DG-INR se dio respuesta a la Solicitud de Arbitraje.*
- *Oficio N°205-DG-INR-2014 se brindo la información a la Procuraduría Pública de Salud solicitada verbalmente – vía telefónica.*

**INFORMACIÓN REFERENTE A LOS LAUDOS Y PROCESOS ARBITRALES
DEL INSTITUTO NACIONAL DE REHABILITACIÓN “DRA. ADRIANA REBAZA
FLORES” Dra. Adriana Rebaza Flores” AMISTAD PERÚ - JAPÓN**

PROCESOS DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE

(Inc. L del Art. 10.7 de la Resolución Ministerial N°252-2013-PCM “Modifican Directiva N°001-2010-PCM/SGR Lineamientos para la Implementación del Portal de Transparencia Estándar en las Entidades de la Administración Pública”)

JUNIO

CONSORCIO CHORRILLOS

Situación: CONCLUIDO

- Con fecha 02/06/2014 el Centro de conciliación Extrajudicial San Miguel Arcángel remite al Instituto Nacional de Rehabilitación “Dra. Adriana Rebaza Flores” AMISTAD PERÚ – JAPÓN invitación a participar de la Sesión de Conciliación solicitada por el Consorcio Chorrillos para solucionar el conflicto respecto a la Aprobación de Ampliación de Plazco Parcial N°07 y Otros.
- Con Oficio N°06185-2014-PPS/MINSA la Procuraduría Pública del Ministerio de Salud hace de conocimiento a la Institución que el Proceso de Conciliación iniciado con el Consorcio Chorrillos se encuentra CONCLUIDO por Falta de Acuerdo de las partes, para lo cual adjunta el Acta de Conciliación N°097-2014 de fecha 10 de Junio del 2014.